PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año VI.—Núm. 213. Director: Federico Lafuente. Toledo 29 Julio 1905

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 íd; un año, 5 íd.; número suelto, 0,10 íd.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 íd.; un año, 6 íd.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 íd.
Pago anticipado.

Se publica los sábados.
Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.
Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, á 0,40; 2.ª, á 0,30; 3.ª, á 0,15; 4.ª, á 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, á 0,35; 2.ª, á 0,25; 3.ª, á 0,12; 4.ª, á 0,06; Fijos: 1.ª plana, á 0,25; 2.ª, á 0,15; 3.ª, á 0,09; 4.ª, á 0,04.
Reclamos.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones, 1.ª plana, á 0,75; 2.ª, á 0,50; 3.ª, á 0,30.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, á 0,60; 2.ª, á 0,40; 3.ª, a 0,25.—Fijos: 1.ª plana, a 0,50; 2.ª, á 0,30; 3.ª, á 0,20.—Pagos anticipados.

El Heraldo Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: **Claudio Alvarez Uceda**
San José, 8. Toledo.

El mejor perfume, gratis.
Agua de Colonia Oro.
Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque á bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.
Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.
Las personas que padecen
Anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones,
deben tomar el vino
Nutritivo Bermejo,
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.
Indispensable á las **nodrizas** y á los **jóvenes de ambos sexos.**
Frasco, 3,50 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias.

Nebulosa.

¡Raro Estío!

Tarde llegó el calor á las regiones del Centro y Norte de España; hubo, por la tardanza, muchos que dijeron sin convicciones, pero con dudas que manifestaban la extrañeza, que no habría este año verano, ¡craso error! las leyes de la Naturaleza son de más seguro cumplimiento que las de los hombres.

Avanzó la tierra, se colocó más debajo del sol, y el calor se hizo sentir, enervando y matando energías humanas.

Pero no obstante los ardores de la canícula, no hay cuatro días de absoluta serenidad en lo que llamamos cielo; grandes nubes forman con frecuencia espesa pantalla que amortigua la luz del sol, y el trueno y el relámpago, trombas de aire y mangas de agua, turban la normalidad, comprometiendo el éxito de la recolección, el desarrollo del fruto próximo, y lo que es peor, la salud pública.

Por esta vez la situación política se asemeja en algo al estado atmosférico.

Al frío, á la sensible apatía que la opinión pública mostraba ya en la continua renovación de las situaciones conservadoras, sucedió el calor, pequeño entusiasmo, perezoso despertar que produjo la llamada de los liberales al Poder. A las cuarenta y ocho horas de haberse hecho cargo de la formación del Gobierno y la jefatura del Partido, conforme á lo convenido, el Sr. Montero Ríos, quedó en suspenso el alborozo, y el entusiasmo de los primeros momentos, se convirtió en mera expectación, poniendo en duda los aliados, amigos y adversarios, el acierto en la combinación de carteras, y el noble desinterés del Sr. Montero Ríos en el reparto de altos cargos; nadie, no obstante, ninguno de los más directamente defraudados en sus esperanzas más ó menos legítimas, mostró disgustos, y todos acataron, si no contentos, resignados, la que juzgaron desigual ponderación de fuerzas.

Así, tardiamente, como el verano en cuanto al tiempo, vino en la política la situación de los liberales, y de igual modo también en una y otra región, la de los elementos naturales y de la política, el despejo no es constante y amenaza muchas veces la formación de nubes, el cuaje de la tormenta.

Fijemos ahora nuestra atención únicamente en los sucesos políticos.

Ya los liberales son todos unos, según ellos dicen; llegaron á la necesaria inteligencia; los amigos del Sr. Canalejas están dentro de la general confusión y, sin embargo, los canalejistas se lamentan de no haber tenido parte alguna en el reparto, y se abstienen de prestar directamente su personal concurso, ¿no tendrá la gente derecho á pensar que no han llegado á la unión y que son, pocos ó muchos, cantón aparte del Partido liberal?

Para la general creencia, esto no es una nebulosa, es una verdad al descubierto.

Entre los amigos del Sr. Montero Ríos, y los que á la unión fueron bajo la jefatura del Sr. Moret, no parece tan clara la situación. Tienen los moretistas un Ministro, algunos altos cargos, y en las regiones oficiales se les consulta, se les oye, se les da participación en el Poder, en Madrid y en las provincias; pero no en la debida proporción, al decir de muchos, aunque nadie protesta y todos muestran su obediencia y disciplina dentro de la situación, coadyuvando en todo á la gestión ministerial.

En todas partes ha comenzado el movimiento que precede siempre á unas elecciones generales, y en el Ministerio de la Gobernación hay con este motivo animación extraordinaria y la confusión consiguiente al cambio de notas, barajar de nombres, cruce de influencias, plan de trabajos, esperanzas de unos, desalientos de otros, algo y aun mucho que aturde y marea á quien, como el señor García Prieto, por grandes que sean sus talentos, ocupa por primera vez Ministerio de tan variados y múltiples asuntos y de tan grande responsabilidad política como el de la Gobernación, donde con más pericia que el actual Ministro, han sido muchos los fracasados.

Han comenzado, apenas si se han iniciado, los primeros trabajos electorales, algún preliminar para el encasillado, y la paz y concordia, la perfecta unión de los liberales amenaza perturbarse; de Sevilla y otros puntos llegan quejas á Madrid, y aunque con francas explicaciones y rectificación de conducta ha de hallar la protesta formulada satisfactoria solución, no es buen síntoma ese primer choque.

Por otra parte, y en esto la opinión de los liberales es unánime, la tolerancia del Gobierno, tolerancia que dicen existe para con caciques y elementos de la política del Sr. Maura, producen inquietudes y disgustos á los ministeriales, y sus aliados que pudieran tener alguna resonancia y ser causa de alejamientos y divisiones que á unos y otros conviene á toda costa evitar, en opinión general de los liberales.

Con grandes dificultades debe luchar el Ministro de la Gobernación cuando se ha creído en el caso de hacer un viaje para consultar con el señor Montero Ríos antes de proseguir, dejándolos en suspenso los trabajos de confección de candidaturas oficiales, sin que á su regreso parezca tener soluciones concretas.

Por estas y otras consideraciones que harían demasiado extenso este artículo, decimos que la situación está como el tiempo; estamos en pleno estío y el cielo no está despejado; hay nubes constantemente, en plena situación liberal, y hay desconfianzas, dudas, una inexplicable nebulosa.

No reina en el tiempo un verano fresco; parece que no ha llegado el verano; los liberales en el Poder, y todavía no parece que hayamos llegado á una franca situación liberal.

Los Abogados y el Ministro de Gracia y Justicia.

Algunos periódicos de Madrid dieron, como rumor, la noticia de que el Gobierno, por iniciativa del Ministro de Gracia y Justicia, y siguiendo éste las instrucciones del Presidente del Consejo, llevaría pronto á la práctica, por medio de varios decretos, las reformas judiciales, tenaz empeño del Sr. Montero Ríos. Ante tal anuncio, el Colegio de Abogados de esta capital, que ya la primera vez que se anunció la implantación de las reformas de que se trata, mas ó menos modificadas por su autor, tocó á somatén y dió diversas formas á la protesta, se creyó en el caso, considerando inminente el peligro, de tomar nuevos acuerdos, que dieron por resultado la reunión de una Asamblea de representantes de los Colegios; Asamblea que celebró varias sesiones y dejó en Madrid formada una Comisión ejecutiva, especie de centinela que diera la voz de alarma y adoptase las disposiciones que juzgase convenientes contra las proyectadas reformas.

Así quedaron las cosas, cuando ya parecía indudable que el proyecto del Sr. Montero Ríos iría, para ser discutido, á las Cortes; pero no hace mucho que los mismos grandes rotativos madrileños reprodujeron el rumor de que ya el Ministro tenía ultimados los trabajos para la publicación de los decretos de implantación de las reformas.

Y otra vez el Colegio de Abogados de Toledo se puso en guardia celebrando sesiones y acordando, por fin, que una Comisión fuese á Madrid, excitase el celo de la permanente y viera si era conveniente visitar al Ministro para saber hasta qué punto podrían ser exactos los sueltos mas ó ménos oficiosos de la Prensa.

La Comisión designada fué, en efecto, á cumplir el encargo recibido, y al fin la de representantes de los Colegios solicitó Audiencia del Sr. González de la Peña, que tardó algunos días en recibir á la representación de los Abogados.

¿Qué pasó entre la Comisión ejecutiva de la Asamblea, los representantes de los Colegios de Abogados y el Ministro?

El Imparcial publicó al siguiente día de haberse verificado la conferencia, un largo suelto con el epígrafe *Incidente en un Ministerio*, de cuyos informes é impresiones no salía muy bien parada la cortesía del Ministro.

El País acentuó la nota, y otros periódicos rectificaron con sueltos, al parecer de encargo, en defensa del Ministro.

Ultimamente, *Diario Universal*, publica lo siguiente:

«La Comisión permanente de la Asamblea de los Colegios de Abogados, que el lunes último celebró una conferencia con el Ministro de Gracia y Justicia, ha interpretado erróneamente la actitud de este señor al suponer que se produjo en forma destemplada.

En cuanto al objeto de la conferencia limitóse á rechazar la hipótesis de que el Gobierno se propusiera plantear las reformas judiciales con infracción de las reglas contenidas en el art. 17 de la ley de presupuestos de 1900 y en la de 21 de Enero de 1901.

Y respecto á la forma, tiene por cierto el Sr. González de la Peña que recibió á la Comisión tan cortesmente como debió hacerlo, y que guardó á sus individuos las consideraciones que siempre ha tenido para todos los Abogados, á quienes ha reputado y reputa como compañeros y colaboradores en la ardua labor de Administrar justicia.»

El Liberal, en contestación al suelto antes reproducido, publicó anteayer la carta que también reproducimos:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor nuestro: En vista de las rectificaciones oficiosas, y para que nuestros compañeros y el público en general puedan juzgar si estamos ó no en lo cierto cuantos formamos parte de la Comisión permanente de la Asamblea de los Colegios de Abogados de España al considerar heridos á todos éstos en su dignidad, nos basta con hacer constar que, aparte de la actitud general del Sr. Ministro, éste calificó como ingerencia extraña y abusiva la de los Colegios, dijo que no tenía para qué oirlos, y haciéndole notar la importancia de los elementos que representamos, manifestó que *«le tenían sin cuidado los cuarenta y tantos Colegios que componen la Asamblea y los cuarenta mil que pudiera haber en España.»* Por esta razón hasta fué imposible acabar de exponer el objeto de nuestra conferencia.

El Sr. González de la Peña podrá creer que esta es manera afectuosa de recibir á una Comisión; pero como caballero no puede negar que esas, sus expresiones, son ciertas, y siendo así, al público le toca juzgar si nos asiste razón para darnos por ofendidos.

Por otra parte, la satisfacción ó disgusto que nos haya producido la actitud del Ministro, no es él el llamado á regularla, sino que es producto de una apreciación personalísima nuestra.

Rogando á usted la inserción de esta carta, que no firman todos los comisionados por haberse ya ausentado y ser urgente la publicación, y anticipándole las gracias, quedan de usted afectísimos amigos y seguros servidores q. b. s. m., *L. Barrio y Morayta.—Manuel Carande.*»

El Colegio de Abogados de esta ciudad celebró Junta general en la tarde del jueves, y en ella dió la Comisión cuenta de la conferencia con el Sr. González de la Peña, cuyos pormenores son en esencia del modo que dice la carta que reproducimos.

La Junta parece que acordó manifestar y hacer suyo el disgusto recibido por la Comisión ejecutiva, dirigiéndose, en tal sentido, á los demás Colegios.

—No dudo, nos decía un caracterizado Abogado de la capital, que los demas Colegios tomarán activa parte en la protesta, contra lo que consideramos una desatención para los Abogados: tal vez no pase todo ello de la general manifestación de disgusto; pero acaso no fueron de tanta importancia los motivos que determinaron la caída de un Ministro de Instrucción pública en fecha reciente.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 28 de Julio de 1905

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDADO.

Mi querido Director y amigo: Indudablemente, las cosas caminan con más precipitación de la conveniente para la buena armonía, paz y conveniencias de los ministeriales llamados liberales-democráticos. Una vez más se han hecho públicas las diferencias entre los Sres. López Puigcerver y Moret, hasta el extremo de haber determinado el precipitado viaje del Sr. Ministro de la Gobernación á San Sebastián, de donde, como es sabido, regresó ayer por la mañana al mismo tiempo que el Sr. Ministro de Marina.

¡Lástima grande que las intemperancias de unos y las exigencias de otros no hayan podido encontrar mayor acomodo á una tolerancia salvadora que se impone!

Apenas ha empezado á caminar el Ministerio Montero Ríos, surgen á su paso los eternos obstáculos en la vida de los Gobiernos liberales, las rivalidades de personal, de tan funestas consecuencias en la historia de todos los Gabinetes democráticos.

¿Qué sucederá? Es de creer que, por ahora, aparentemente, nada. La semilla, sin embargo, está echada y ella germinará; es cuestión de condiciones y de tiempo.

Son muy antiguas y muy hondas las diferencias que separan á los Sres. Moret y López Puigcerver, exteriorizadas en más de una ocasión con grave daño, siempre, para el Partido liberal; á la muerte del señor Sagasta, ellos determinaron más que nada la separación de los dos grupos, que por ellos, estuvieron distanciados. Después, circunstancialmente parecieron acallarse; surgen de nuevo y amenazan grandes conflictos si el Sr. Presidente del Consejo de Ministros no sabe evitar ó no sabe imponerse.

La edad y las personales condiciones del respetable hombre público que preside los Consejos de la Corona, no parecen las más apropiadas para estas luchas de rivalidades personales, donde lo amigable, el aplazamiento, el mañana, deben dirigir todas las pequeñas contiendas de un pugilato estéril para la vida del país.

El Sr. Moret se juzga insustituíble é indiscutible en su justo papel de aliado; con personalidad bien determinada y fija, proclamada y hasta consagrada por los hechos.

El Sr. López Puigcerver no reconoce esa situación, que estima ventajosa, pero desde luego muy sustituíble y, por tanto, ni determinada, ni mucho menos indiscutible, á pesar de su proclamación y consagración de hecho.

El Sr. Moret exige, el Sr. López Puigcerver amenaza. ¿Qué hará el Sr. Montero Ríos?

Mientras tanto, los Sres. Canalejas y López Domínguez observan y meditan.

¡Pobre Partido liberal!.....

Se habla ya de una crisis ministerial y se apunta de nuevo á la Cartera de Agricultura.

Coméntase también la situación difícil, por no decir desairada, del Sr. Ministro de Estado, á causa de su desconocimiento de idiomas extranjeros.

Y todo esto en los comienzos de una situación política y cuando todo parece placidez y calma, felicidad y venturas.

Los acontecimientos se precipitan y la situación comienza á disolverse sola á pesar de todos los pesares.

El Sr. Montero Ríos quiso, después del efecto teatral del nombramiento del Sr. Echegaray para el Ministerio de Hacienda, lograr que las contiendas de orden interior, de carácter *doméstico*, dentro del Partido, se resolvieran solas, y de ahí su larga permanencia en San Sebastián, disculpada por razones de orden diplomático.

No contaba con que le era, como le es, imposible sustraerse el asedio de candidatos y pretendientes, y lo que es más grave, á tener que resolver las contiendas personalísimas de los primates de su partido.

Por un momento pareció tener importancia lo sucedido á la Comisión de la Asamblea de Abogados que preside el Sr. Esteban-Infantes con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Reducido el asunto á sus justos términos, y descontando la parte amistosa de los sueltos publicados y los acuerdos de ese Colegio de Abogados, queda muy poco, si queda algo. Y más vale así, para bien de todos y muy principalmente del mismo Sr. Infantes.

Ya dije en mi carta anterior que la citada Comisión traía un pleito perdido en todas las instancias.

Las reformas judiciales del Sr. Montero Ríos serán ley; pero han de serlo después de una amplia discusión, tamizada en el respeto á los derechos adquiridos y en la conveniencia general del país y particular de regiones y más principales ciudades.

No hay, pues, motivos para alarma tan grande. Observo que los periódicos de ésta dejan ya tranquilo á ese Sr. Gobernador. Más vale así, que bastante trabajo ha de tener con cuidar de ciertos distritos que parecen amenazar el necesario éxito electoral.

He oído referir, comentándolo muy sabrosamente, un sucedido ocurrido á ese señor Alcalde en uno de sus primeros actos como Autoridad municipal. Me abstengo de reproducirlo, pues para quien lo conozca no ha de ser noticia, y la amistad exige respetos ineludibles. Por cierto que, en el despacho oficial donde oí la referencia, se hizo, á propósito de ella, una frase un poco sangrienta para un presunto Diputado por esa provincia.

Y nada más por hoy sobre ésto.

De noticias electorales de esa capital y de los principales distritos de la provincia, no hay nada nuevo que escribir más que la creencia firmísima, bien rectificada, de que las cosas no han de suceder tan á gusto de ciertas tendencias y aspiraciones que parecen dibujar una oligarquía que no han de tolerar allí donde puede ejercerse el voto.

Háblase también de disgustos políticos del señor Ministro de Obras Públicas, que *al fin* emprende viaje para San Sebastián, donde expondrá un completo capítulo de quejas públicas y privadas.

¿Qué sucederá?

No deja de comentarse tanto viaje de Ministros á San Sebastián. El Presidente, el de Marina, el de la Gobernación, el de Agricultura, sin contar con el de jornada, Sr. Mellado, y todos en veinte dias

Ello dirá.

Del reciente viaje de S. M. á Pau, también se ha fantaseado mucho. Los más elementales respetos obligan á la mayor parquedad en escribir de este asunto, que muy bien pudiera quedar reducido á un acto personalísimo de fe, tan respetable en Reyes como en plebeyos, cumplimiento de promesa religiosa ó práctica análoga en Nuestra Señora de Lourdes, sin que pueda responderse con exactitud de este supuesto que corre como muy verosímil.

Dícese que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros regresará á esta Corte en la primera decena del próximo Agosto, y no faltan creyentes en el aplazamiento de las elecciones generales.

El pleito de los alcoholes también ocupa mucho la atención pública, y parece que el Sr. Ministro de Hacienda, de acuerdo con los trabajos realizados ya por su antecesor Sr. Urzáiz, ha enviado á San Sebastián el decreto reformando el Reglamento para la aplicación de la Ley de alcoholes.

El Sr. Canalejas, acompañado de los comisionados de las principales Cámaras de Comercio de Levante, salió ayer tarde para San Sebastián.

Aunque este viaje no tiene el menor carácter político, es de suma trascendencia y se le concedía ayer noche extraordinaria importancia.

Indudablemente agítanse en torno del Gobierno cuestiones esenciales para la vida del país, y en cuya resolución hállase fija la atención pública.

Vendrá el eclipse solar, ¿no habrá más eclipse que el atmosférico?

Dios sobre todo.

Hasta la próxima.

AILERUA.

POLÍTICA PROVINCIAL

Dudas y recelos.—Candidatos que se mueven.—Probables y tolerados.—Todo está igual.—Los Alcaldes de Real orden.

Lo que ocurre en la capital ocurre poco más ó menos en el movimiento político de la provincia, sin más que una diferencia, la de que los liberales de los pueblos importantes aparecen más unidos en sus aspiraciones, unánimes en sus deseos de combate contra el caciquismo.

Tardan, dicen, en ver prácticamente los efectos del cambio radical de política, y esto hace nacer entre ellos, y mejor en ellos, con respecto á la política de Madrid, dudas y recelos sobre si realmente hay en los altos personajes de la política directiva de Madrid, verdadero empeño en mermar la influencia de los caciques conservadores y mauristas.

De aquí, añaden sin ocultar su disgusto, de esta singular apatía que los elementos absorbentes de anteriores situaciones antiliberales se manifiesten envalentonados, confiados en no perder las ventajas oficiales que tienen conseguidas, haciendo probable su triunfo en la próxima lucha electoral.

Con estas opuestas impresiones hablan unos y otros de candidatos oficiales, acoplados, según la frase de moda, y tolerados, aquéllos contra quienes los candidatos encasillados tienen que luchar en circunstancias análogas á las que tendrían siendo de oposición, puesto que los Ayuntamientos, Secretarios y Alcaldes, los hicieron á la medida para estar á la devoción de sus adversarios.

Entre los que se consideran seguros están los Sres. Weyler, Novales, Beruete, Benayas é Infantes.

¿Quiénes son los que se consideran tolerados?

No puede haber en esto otra cosa que hipótesis, hipótesis basadas en la malicia de las gentes y en la superficialidad de la falta de acción por el momento.

Creemos nosotros en la sinceridad de las manifestaciones del Sr. Montero Ríos; pero, ¿qué Gobierno se abstiene de hacer política? ¿Qué Gobierno puede resignarse á sufrir una derrota que imposibilite el desarrollo de su programa?

Pensando así, escuchamos sin protesta y aun sin extrañeza lo de candidatos oficiales y candidatos tolerados.

Y entre esos tolerados señalan los maliciosos al Duque de Alba, por Illescas, y al Sr. Cordovés, por Orgaz.

Sólo ante la sospecha, ante la posibilidad de que así pueda ocurrir, los liberales de este último distrito no pueden disimular el disgusto, sin que para tranquilizarlos baste lo que de Madrid les escriben personajes de la situación prometiéndoles, á la vez que el respeto á la ley, una candidatura ministerial que haga difícil la lucha é improbable el éxito para el Sr. Cordovés.

Como válido, y entendemos que como arma electoral, han hecho algunos circular en algunos pueblos del partido del Puente que también puede haber en aquella zona un tolerado, es decir, el candidato maurista Sr. La Mora; pero esto está en manifiesta oposición con la seguridad de que el Sr. Infantes será positivamente, ó ya es, el candidato del Gobierno.

Grandes simpatías y respeto nos merece el joven Diputado maurista por el Puente; pero en honor de la verdad, no somos de los que creen que puedan admitir comparación, en campo neutral, sus condiciones con las del Sr Infantes, aunque sólo fuera por las consideraciones de que se trata de un hijo del país, conocedor, como el que más, de las necesidades de aquellos pueblos y hasta de las aspiraciones personales de los políticos más influyentes del Distrito y dignos de todo género de consideraciones; sin contar con que se trata de político de fácil palabra y amante de lo que ha dado en llamarse la patria chica, su distrito, la zona en que ha nacido y tiene los mayores afectos frente á quien, bajo este punto de vista considerado, viene de lejana tierra, y libre aquí de los afectos de esa Patria chica, por quien todos tenemos, grande ó pequeño, algún cariño; pero en fin, consignamos la especie para no faltar en nada á la exactitud y seriedad de la información.

Atendiendo á la acción del Gobierno en la provincia, puede afirmarse que todavía no ha cambiado en nada el modo de funcionar los organismos político-administrativos, que aún seguimos bajo la influencia de un caciquismo, del que, como de otro cualquiera que existiere, hemos de protestar.

En tales condiciones, la lucha necesariamente ha de ser desigual, estando todas las ventajas de parte de los caciques, y hasta los candidatos oficiales, representantes de una política que necesita desenvolverse, entregados á la merced y consideración de los adversarios.

Repetimos lo indicado en el epígrafe, el conocido y vulgar concepto: *todo está igual, parece quo fué ayer.*

Los periodistas madrileños han interrogado al Ministro de la Gobernación respecto al nombramiento de Alcaldes, y el Sr. García Prieto, según esos mismos periodistas, les manifestó que el Gobierno no atacaría este punto, limitandose á cubrir las vacantes que se produzcan por las dimisiones que se presenten, respuesta que, los que se juzgan mejor informados, tiene una explicación que no resulta clara del sentido literal de la contestación del Ministro.

Ha confiado sin duda el Gobierno, en primer lugar, en la corrección de los interesados ó delicadeza, que no es nuestro ánimo emplear frase que pueda molestar á ninguno, y en que siendo, ó debiendo ser, estos nombramientos tanto como la designación de personas de absoluta confianza del Gobierno, porque no puede olvidarse que los Alcaldes, á la vez que los Jefes de la Administración municipal, son el hilo de conducción, la representación del Gobierno, del Poder ejecutivo, en las localidades; ha confiado en que los nombrados por la situación conservadora habían de apresurarse á presentar la dimisión de sus cargos, porque no es fácil que el Gobernador, Jefe de la provincia y de la política de una situación, tenga confianza con aquél que, por deberes de gratitud ó convicciones políticas, esta moralmente obligado á combatir al Gobierno, ó, por lo menos, no cumplir fielmente sus instrucciones cuando sean, y pueden serlo con frecuencia, contrarias á los intereses políticos del Partido en que milita, y al que pertenece el Alcalde de Real orden.

Pero si en todas partes ocurre lo que en esta provincia, se luce el Gobierno, si espera rasgos expontaneos de los Alcaldes conservadores y mauristas.

Lo que en segundo lugar ha querido significar el Ministro de la Gobernación en su respuesta á los periodistas madrileños, es que se refiere sólo á los Alcaldes de Real orden, porque los de otra clase corresponden sus nombramientos á las Corporaciones, y en esto el Gobierno desea ser neutral.

Lo que hay en todo caso, dígalo ó no el Ministro de la Gobernación, es que por miedo á que se le tache de poco escrupuloso en la sinceridad electoral, deje de emprender una campaña de moralidad administrativa, respetando á los que con sus actos no se hayan hecho acreedores á censuras, y separando con resolución á los que, por negligencia ó malicia, sean un peligro para la buena y honrada administración de los intereses municipales y el necesario respeto á las leyes.

Tal es nuestro criterio, este mismo creemos que ha de ser el del Gobierno, y en su nombre y representación, el del Gobernador civil de la provincia.

En el punto concreto de la información, sin comentarios, estamos aquí como en la política general: en algo que no se explica, algo que no presenta despejada la situaeión, una serie de incógnitas, en un período de dudas y espectación.

REMITIDO

CACIQUERÍAS

Señores lectores de EL HERALDO TOLEDANO.

¡Qué necio es el mundo, amigos míos!.....

¡Pues no hay seres en él que, como principal ocupación, pasan el tiempo en averiguaciones sobre quién soy yo!.....

Cuando necesité un pedazo de pan, nadie se interesaba por conocerme ni tratarme. ¡Como que pasaba semanas y aun meses en estas ruinas sin ver más que á D. Hipólito, el último Cura que cuidó de esta Parroquia y, rara vez, á un curioso con ribetes de artista que venía á contemplar la estatua de San Francisco!..... Y ahora que la tierra sostiene mis huesos y no hay temor de que á nadie pida nada ¡qué curiosidad y qué empeño en tratarme, suponiendo que yo soy otro! ¿Y toda esta curiosidad y todo este empeño, por qué? Pues sencillamente porque la amabilidad del Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO ha hecho públicas algunas de las muchas verdades que en vida nadie me quiso escuchar. Por lo visto es necesario morirse para inspirar interés y ser creído.

Pero en esta ocasión, curiosos de mi vida, vais á quedar chasqueados, completamente chasqueados: no estoy por complaceros exhibiendo mis huesos por esos mundos de Dios, y el que quiera conocerme habrá de sacrificar su vida y venir á este Cementerio, como le llaman por ahí, á codearse con este *sacris* de última clase, muerto. Y mientras se deciden, bueno será recordarles aquellos versos de uno de nuestros muchos poetas:

Arrojar la cara importa
Que el espejo no hay por qué.

Pues....., ciertamente, suponiendo que yo fuera otro, ¿qué sacarían con saber quién era?..... Los que afanosos demuestran curiosidad por conocerme, quieren con su afan demostrar al mundo que mis verdades no son tales, sino que soy un miserable calumniador que paso el tiempo inventando patrañas y manchando famas. Y yo digo: ¿No valiera más que el tiempo empleado en comprobar mi nombre lo invirtiesen en demostrar que mis verdades son mentiras?

Hace pocas horas he sentido una rara sensación en mi esqueleto, producida por el soplo helado de un alma desengañada, y entre suspiros y sollozos que partirían el corazón del hombre menos sensible, han llegado hasta mi pluma estos rumores:

Tuve un hijo que se distinguió entre los demás hijos míos por su ilustración al uso rural. Era en el pueblo y es el consultor de los riquillos en todas sus faenas político-judaicas; y aunque interpreta, amplía y reforma los planes ó proyectos para desollar la *rex-pública* del municipio, siendo el más fresco redactor al servicio de los que imperfectamente saben sólo redactar una factura, nunca pasó ni pasará de auxiliar de banda. Negro su corazón, más aún que su rostro, no se abrió á las dulces impresiones de la compasión, ni creo que haya sentido en su vida los efluvios del amor á sus semejantes. Se casó, como se casan otros, por instinto; y su esposa murió prematuramente como una flor que se seca. Mis desgracias me redujeron á un estado tan miserable que, como si no tuviera hijos, me ví en la necesidad de implorar la caridad pública; y anduve de pueblo en pueblo, de puerta en puerta, mendigando el pan de cada día. ¡Y qué peregrinación tan triste! .... Pero aun así vivía, y me resignaba con la esperanza de una vida mejor cuando me viera libre de mi pobre envoltura; pues como gotas de rocío celestial caían en mi agostado corazón ciertas palabras de consuelo que me prodigaba una familia, de quien recibía diariamente parte de su alimento del medio día.....

La familia que me socorría era blanco del odio de mi hijo, del hijo aquel que yo veía hombrearse con los caciquines del pueblo en todos los actos de la vida social. Mi hijo no podía tolerar que aquella familia me socorriese—¡era una vergüenza!—y con ademanes brutales me prohibió acercarme á la puerta de aquella casa. Yo estaba decrépito, más por el sufrimiento que por la edad, y sin resistencia física ni moral, ni recursos, ni asistencia....., pronto caí en la fosa..... Ya no tuve necesidad de implorar la caridad pública. Ahora..... ruego por él..... por mi hijo..... le amo..... ¡Que se reconozca y..... Dios le perdone!..... ¡Prchssss.....!.....

Un como estremecimiento de huesos que con rápida sutileza siguió por algunos instantes moviendo una ráfaga de aire, apagó los ecos tristes de un padre desengañado.

Y el hijo..... el hijo bien haría en seguir el llamamiento desinteresado de su padre, dejando de servir á judíos que se valen de él como de instrumento para realizar el fin de sus ambiciones.

Y leído ésto habrá quien pregunte: ¿Qué tiene que ver todo lo dicho con el caciquismo?

—¡Ah! Sí..... mucho, mucho tiene que ver. ¡Como que el hijo ingrato es, aunque parezca mentira, el *fac-totum* de las caciquerías cebollinas y quien osadamente influye para detener el brazo de la justicia contra los malversadores de los intereses del Municipio!

Y hay funcionarios con fama de rectos dominados por seres como el del hijo ingrato, directa ó indi-

rectamente, y no se atreven á sacar del cesto tantos expedientes como pudieran iluminar en el conocimiento de punibles caciquerías, más que la luz eléctrica con que sus antiguos *protectores* piensan dotar á Cebolla.

Vuestro

EL TÍO PEPILLO.

Mañosa 26 Julio 1905.

COLABORACIÓN MADRILEÑA

SÓLO TÚ

Sólo tú fuiste
el astro claro que me alumbró,
el que á mi vida
con esperanzas le sonrió.
Sólo tú dabas
aliento al alma para vivir;
sin tu cariño
ya sólo vive para sufrir.
Sólo tú eras
de mis tormentos la redención,
tu amor llenaba
de fe y consuelo mi corazón.
¡Ya sólo eres
de mi destino la triste cruz;
y para siempre y en mi memoria
serás mi vida
la última luz!

JOSÉ VELÁZQUEZ DE BORDA.

DE AGRICULTURA (1)

LOS PEDRISCOS

El pedrisco es, sin duda alguna, uno de los más terribles enemigos de la agricultura. Raro es el año que las imponentes tormentas dejan de dar su contingente de daños, quedando en muchos términos y en pocos minutos arrasados por completo los campos y perdidas las cosechas, sobre todo la de vinos, ya que las cepas por coincidir su vegetación con la época de los calores, la más abonada para formarse las tempestades, son las que generalmente salen más castigadas del terrible meteoro.

Es desconsolador en extremo ver cómo en un momento desaparece la riqueza de una comarca que prometía recompensar con creces los trabajos y sacrificios del agricultor.

Cuando esto sucede no se piensa más que en recurrir al Gobierno en demanda de auxilios, que las más de las veces no se pueden obtener porque está agotado el fondo de calamidades, y en el caso más favorable se viene á conseguir una cantidad tan insignificante que jamás puede llegar á la vigésima parte de las pérdidas sufridas, ó cuando mayores influencias se cruzan alguna condonación de contribuciones que nada resuelve, quedando los agricultores damnificados en la más espantosa de las miserias.

Hasta hace pocos años no había medio de prevenir los daños causados por los pedriscos y pacientemente se soportaban estos quebrantos, pero hoy ha venido la ciencia y la experiencia en auxilio del agricultor indicándole que puede atenuar en mucho, si no en todo, esta clase de perjuicios.

En Italia como en Francia, naciones más adelantadas que la nuestra, existen ya grandes y extensísimas zonas protegidas por estaciones de tiro con un considerable número de *cañones* llamados *granífugos* que son disparados al aire cuando se forma una tormenta que amenaza descargar terrible granizada, y estas detonaciones resuelven en benéfica lluvia los pedazos de hielo que de otro modo hubieran acabado con toda clase de frutos.

Allí, donde los propietarios de una zona no se han unido para costear la instalación de cañones, se valen, la inmensa mayoría, de los *cohetes granífugos* que producen idénticos beneficios, y aun hay quien atribuye á estos últimos mayor facilidad para su manejo sobre la no despreciable ventaja de la economía, que desde luego debe tenerse muy en cuenta.

En nuestro propio país, en Cataluña y Valencia, se hace ya bastante uso de estos poderosos medios de defensa, y testigos presenciales que merecen entero crédito nos han informado que han visto resolverse en beneficiosa lluvia las más importantes tempestades de granizo.

Sí, pues, está reconocido como eficaz este medio de prevenirse contra el asolador pedrisco, parécenos que los agricultores obrarán muy cuerdamente proveyéndose de algunas docenas de cohetes granífugos fabricados por pirotécnicos acreditados como D. Jaime Espinós é Hijo, de Reus, para atacar oportunamente á las nubes y evitar con ello los inmensos perjuicios que, como antes hemos dicho, no pueden compensar en la vigésima parte nuestros Gobiernos, por buenos deseos que tengan ni por muchas influencias que puedan cruzarse para ello.

Prever, ha sido, es, y será siempre mejor que curar, y esto es lo que nosotros quisiéramos que tuvieran presente nuestros abonados.

* * *

Mr. J. Violle ha presentado una Memoria á la consideración de la Academia de Ciencias de París «sobre la acción de los cañones granífugos».

En ella se consigna por primera vez la extensa superficie de plantación que puede protejer un cañón, así como el período de tiempo durante el cual puede influir su acción.

Mr. Vielle se refiere principalmente al distrito de Beaujolais donde funcionan veintiocho Sociedades para dispersar, mediante los cañones granífugos, las tempestades de granizo tan frecuentes en aquella región.

Comparando las pérdidas sufridas en el período 1900-904 desde la introducción de los cañones con las de los diez años anteriores, desde 1891 á 1900, los resultados prueban hasta la evidencia que con el empleo de estos cañones, los viñedos han sufrido daños muy leves.

También se ha observado, añade Mr. Violle en su luminoso informe, «que en toda la zona de acción de los cañones no relampaguea ni truena, aun cuando la tempestad esté en su apogeo fuera de sus límites».

(1) De *La Revista Vinícola y de Agricultura.*

REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Ningún título invoco al rogar á usted que inserte las siguientes consideraciones en su ilustrado semanario: confío en su amor á la justicia, y no dudando que me complacerá, desde ahora le quedo altamente reconocido.

D. Ramón Ferrero, comerciante del inmediato pueblo de Cebolla, se ha quedado con la *Arrendataria* en esta población, y la primera providencia que toma, según todas las señales, es destituir al estanquero, D. Vicente Marcos, no porque haya faltado al cumplimiento de su deber, sino porque su estanco, situado frente á la Administración de Correos, es el que más produce. No es cosa de que él, pobre acaudalado, vaya á dejar que viva una familia compuesta del matrimonio y cuatro hijos sin otros recursos que el estanco, pudiendo él obtener los beneficios del mismo sin más que abonar un tanto mezquino á un cuñado suyo, á quien pondrá en el despacho.

Y esto mismo parece que se propone con otros dos ó tres estancos de esta ciudad.

¿Está en su derecho el Sr. Ferrero quitando á una familia el pan de la boca, si la ley civil le ampara? Moralmente dudo que lo tenga; pues desde que abrí los ojos á la razón vengo aprendiendo que no es lícito dejar sin comer á un pobre para que engorde un rico. Hace dieciséis años cuando D. Ramón Ferrero era un miserable dependiente en el mismo Cebolla, con la obligación de limpiar la tienda y salir á vender género con un machito á los pueblos cercanos, seguramente pensaría lo mismo que yo.

Pero el Sr. Ferrero es ya dueño de una dehesa que le costó 200.000 pesetas; es accionista en una empresa de electricidad recientemente creada por valor de 90.000 pesetas; es dueño de las fincas que, hasta hace poco, fueron de un hijo de Cebolla, en precio de 63.000 pesetas y tiene un establecimiento comercial que, aunque parezca mentira, le produce más de 20.000 pesetas líquidas al año. Lo cual no impide que recientemente haya conseguido rebaja de algunos cientos de pesetas en consumos, los cuales deberán satisfacer los pobres de Cebolla. Y habiendo ya cambiado para él las circunstancias tan radicalmente, no es extraño que acapare y trate de guardar. ¡Quién sabe si al fin no se morirá!....

Por eso en Cebolla, tan pronto como tomó la representación de la Tabacalera —pues allí hace tiempo que la tiene—dejó sin estanco al pobre estanquero, ó se le mermó, dedicándose á vender él en su establecimiento efectos estancados al por menor.

Y cuando esto hace con los pequeños, excuso decir á Ud. si lo hará con los mayorcitos, si se ponen á tiro. Como prueba citaré el establecimiento de don Pedro de la Vega, muerto á fuerza mayor, como morirá el de su hermano Fernando, constituído con los restos del difunto.

D. Ramón Ferrero monopolizó en Cebolla todo lo que producía, llegando en tiempos hasta el Municipio.

D. Ramón Ferrero viene á Talavera, dispuesto, á lo que parece, á monopolizar lo monopolizable por el procedimiento que usan los judíos, con los que vive en armonía según dicen.

D. Ramón Ferrero viene á Talavera con el fin de fomentar su capital de *cien mil duros*, hecho en pocos años en un pueblo donde ya no encuentra horizonte.

D. Ramón Ferrero entra en Talavera haciendo daño.

Y yo, en legítima defensa de mi querida ciudad, tengo derecho á decir:

«Ahí tenéis á Ferrero, modelo de hombres aprovechados.»

De Ud., Sr. Director, afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

RAFAEL MOLINA.

Talavera de la Reina 26 Julio 1905.

NOTA FESTIVA

¡CUERNOS!

Manolo: te dí palabra,
Y yo cumplo lo que ofrezco,
De que sepas lo que fué
La corrida de becerros.
Ya tú sabes que aquí estamos,
Como nunca, por los cuernos;
Un día los organizan
Unos cuantos caballeros;
Y hay *Jindama*, y accidentes,
Y otras cosas que no cuento;
Otro día becerrada
De los que toman el pelo,
Fígaros, si se habla en fino,
O si se quiere, barberos.
Luego, la Empresa de coches
En complot con un librero;
En fin, que por todas partes
Hay afición al toreo,
Y donde menos te piensas
Conferencias con un diestro.
Y concretamente al caso
De los míos, los del gremio,
Y todos buenos cristianos,
No dando judío el género,
Porque no estaría bien
Y es dañino para el cuerpo,
Te voy á dar una idea
De todo lo que fué aquéllo.
. . . .
Cuatro jóvenes muy guapas
Que dicen ¡viva Toledo!,
Con pañuelos de Manila
Y aire y aquél madrileños,
Ocupan la presidencia
Como flores en un centro;
La entrada, fenomenal,
Es decir, que casi un lleno.
A la sombra los más tímidos,
En el sol los más resueltos,
Dejando con la humedad
Del sudor, en el asiento,
Huellas de algo, lo más ancho
Que yo aquí nombrar no quiero.
A las cuatro y media en punto
¡Qué hora de tomar el fresco!
Cuatro y media de la tarde,
No te confundas, ¡recuerno!
La del pañuelito blanco
Y de ojos grandes y negros
Da la señal, y se asoman
Las cuadrillas, ¡hubo que verlos!
¡Qué de quebrar las caderas!
¡Qué asadura! ¡Qué meneo!
Los toros, unos toretes
Con más voluntad que peso,
Eran de Palha, nacidos
No sé si en el extranjero,
Eran lo más á propósito
Para el inocente juego;
¡Y anda con Dios! los espadas
Qué pronto los despidieron.
Bodega ¡vaya un apodo!
Después de *pases* etéreos,
Larga una media estocada
Por donde quiso el acero,
Y luego, sin que ninguno
Se enterara del suceso,
Da otro pinchazo, y el toro,
Como una pelota, al suelo.
¡Alhá es grande! la caída
Fué como ataque de nervios.
El segundo espada, *El Músico*,
Hombre de grandes alientos,
Después de pases y pases
Que yo no entender confieso,
De un mete y saca concluye
Con el infeliz becerro.
El hombre recibe aplausos,
Y bien, gracias, todos buenos.
Atrevido, en los espadas,
Hace el número tercero,
Y llega, apunta y ahí va,
Sin prepararse hace fuego
Igual, sobre el toro, que
Pudo ser sobre un tablero:
¿Qué muleta ni qué..... callo,
Un trapo rojo y molesto?
Y golpe va y golpe viene
Acabó con el bichuelo.
El cuarto espada, *Don Juan*,
Con su marcial contoneo,
Sin andarse con dibujos,
Tonterías ni floreos,
Da un mete y saca, termina,
Y á la venta de regreso,
No es cosa que la parroquia
Le tenga que echar de menos.
Los picadores ¡pon! ¡pon!
¿Qué habían de hacer? no hicieron
Porque les sobraba pica
O les faltaba becerro.
Y *Grajo*, el señor *Cortito*,
Y otro además, *Brazo-hierro*,
Pudieron, por su faena,
Dormir sin remordimientos.
¡Banderillas! ¡Todo es toro!
Oyeron al mismo tiempo.
El *Currillo* y el *Tranquilo*,
Zapaterín, *Patatero*,
El *Chere* y el *Zaragata*,
Y alguno que no recuerdo,
Adornaron por lo bajo
A los pobres novillejos,
Abusando de la suerte
De los medios aderezos.
Pero hay que hacer excepciones:
Currillo estuvo hasta bueno.
. . . .
Retiradas las cuadrillas,
Como cuando se hace en serio,
Soltaron los embolados
Para divertir al pueblo,
Y hubo tumbos, y achuchones,
Y formas al descubierto;
En tanto que de la cuba,
Que se colocó en el centro,
Unos bebían con ansia
El vino y agua revuelto,
Y otros llenaban de líquido
La petaca y el sombrero.
. . . .
He cumplido la palabra,
Porque cumplo lo que ofrezco,
Y ya ves la becerrada
Que han dado los taberneros;
Da recuerdos á la Juana
Y siempre tuyo, *Tadeo*.

NOTICIAS DE TODO

La sesión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento, careció de importancia.

En la próxima se dará cuenta del programa para la celebración de la feria y fiestas con que Toledo solemniza el día de su excelsa Patrona, la Virgen del Sagrario.

Se nota mucho estos días en Toledo la afluencia de forasteros, aspirantes y *coeficientes* que traen los exámenes para ingreso en la Academia de Infantería.

Según nuestras noticias han presentado la dimisión de sus cargos los Alcaldes de Torrijos y Navahermosa.

Se ha desmentido, de modo indudable, el rumor circulado ayer de haber presentado la dimisión de su cargo un alto funcionario.

El Gobernador civil de la provincia, D. Jesualdo Cañada, se halla completamente restablecido de la indisposición que le retuvo en cama.

Se expende en los sitios de costumbre, al precio de 15 céntimos, el cuaderno 39 de la interesante obra de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*, editada por el impresor Sr. Tasso, de Barcelona. Contiene 32 páginas y hermosa lámina de regalo.

Para asuntos profesionales saldrá mañana domingo para Talavera, Torrijos y Madrid nuestro Director Sr. Lafuente.

Parece que la Empresa del Teatro de Rojas ha desistido de organizar espectáculos durante el verano.

La Diputación provincial ha comunicado al Alcalde la prohibición de conceder y ocupar el terreno inmediato al paseo del Miradero y permitir el acceso ó paso por la escalerilla á la explanada, donde quedaron en suspenso los trabajos de derribo de los edificios unidos á Santa Fe, declarado monumento nacional.

Volvemos á tener muchas quejas de suscriptores que no reciben EL HERALDO TOLEDANO, y una vez más rogamos al Sr. Administrador de Correos, nuestro particular amigo D. Fernando Aguirre, á fin de que llame sobre esto la atención de los carteros y peatones de la provincia.

Conquistas de la ciencia.

Imprimir perfección de líneas y expresión de conjunto transformando en correcta una nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunas personas por narices deformes, es lo que realiza con resultados maravillosos el Médico especialista D. Alfredo Gallego, Director del Gabinete de Consultas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Sus grandes éxitos en las complicadas operaciones que practica como en la curación de la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, son obre de treinta años de estudio y constante práctica dedicados á los modernos procedimientos de curación da estas enfermedades.

Son varios los Alcaldes de pueblos del partido de Torrijos que hemos visto estos días en la capital.

El conocido publicista de esta localidad, D. Juan Moraleda y Esteban, nos ha remitido, y se la agradecemos, un ejemplar elegantemente impreso en los talleres del impresor D. Florentino Serrano, de su obra *El rito muzárabe y la Inmaculada Concepción de María*, Memoria premiada en el Certamen Mariano de Toledo en 1904.

Se vende esta obra al precio de una peseta en Madrid, librerías de Murillo y Hernández, y en Toledo, Cerería de D. Celedonio Martín.

Ni la verbena de la Paloma, ni los discursos de las oposiciones, ni los mitin y otros espectáculos públicos y gratuitos, llaman la atención como el café torrefacto de «La Estrella».

Lo siguen vendiendo en la calle Real del Arrabal, 24, confitería, Toledo.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Confitería de Francisco Martínez Pérez

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Confección especial de tartas y ramilletes para regalo.—Riquísimo mazapán todo el año.—El mejor salón para refrescos y chocolates.—Servicio esmerado para bodas y bautizos.

SE ARRIENDA

la rastrojera de la dehesa de Velilla, término de Mocejón, en la ribera del Tajo.

Quien desee tratar de ella véase con el Administrador de dicha finca en Olías.

Carboneo.

Se desea hacerlo, en un monte, grandes encinas, setecientas cuarenta fanegas de extensión.

Para detalles y condiciones diríjanse á **G. Enríquez**, Herencia (provincia de Ciudad Real).

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. José Vázquez, que entre varios números tiene adjudicado el 526, que coincide con las tres últimas cifras del 15526, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

Una arroba de garbanzos de 1.ª

del Establecimiento de D. Santiago Camarasa, Núñez de Arce, 12, teléfono 59, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

TOLEDO—1905
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

CATÁLOGO DE PRENDAS DE VERANO

PARA

CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE

DE LA CASA

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12, MADRID

Figura 12.—Guarda-polvo de dril gris, práctico para automóvil ó tren, *20 pesetas;* en alpaca seda gris ó rayada, *30 pesetas.*

Figura 13.—Traje de última novedad en Khakí nglés, *100 pesetas;* francés, *80 pesetas;* catalán, *60 pesetas.*

Las señoras se olvidan

que en las lavadoras mecánicas de San Sebastián, propiedad del Sr. Garijo, se lavan las mantas de cama y de viaje sin golpearlas, se dejan limpias y como *nuevas* por poco dinero.

Garijo

tiene una colección de zapatos de verano desde 1,50 á 3 pesetas para señora, y de 2,25 á 4,50 para caballero.

Harinas de trigo, cebada, almidón, patata, maíz, almorta y garbanzo.

SEMILLAS

Para gallinas.

Trigo, cebada, maíz y algarroba.

Para pajaritos.

Cañamones, alpiste, mijo y nabina.

Alpargatas de todas clases

Fábrica de cordelería.

No comprar sin antes ver los géneros de esta casa.

Zocodover, 10

(Junto al Café Imperial.)

Todos lo saben, de fijo,

A donde vive **Garijo.**

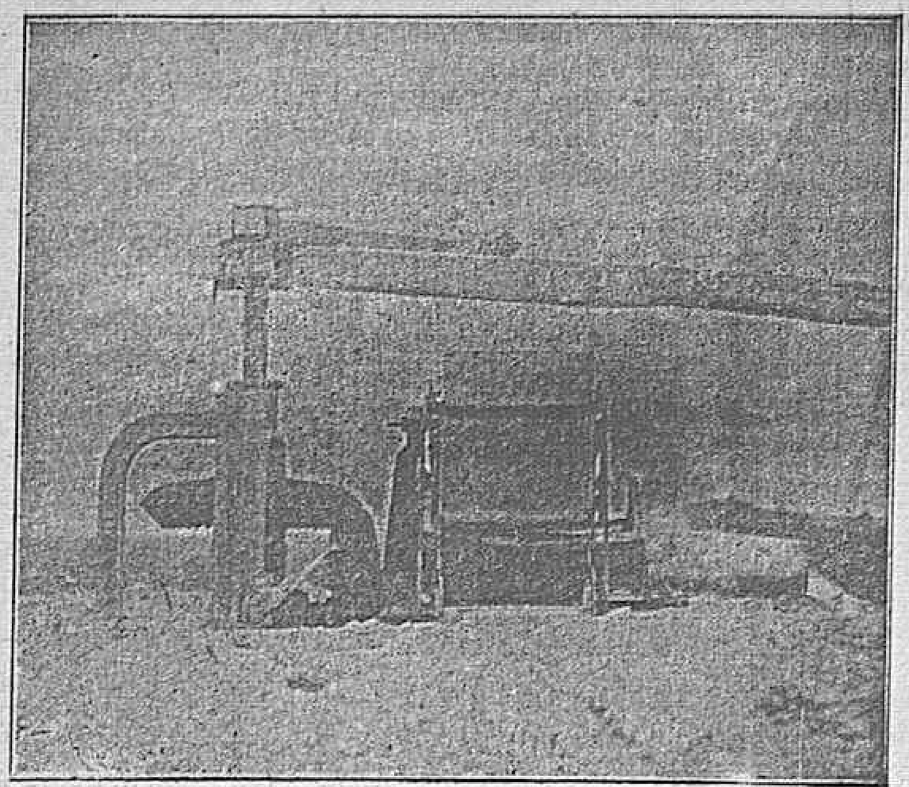

GRAN FABRICA DE NORIAS

DE

PEDRO PEREZ Y GARCÍA

GÁLVEZ (TOLEDO)

Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.

Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

Relojería de Alvarez

Comercio, 25 – Toledo.

Relojes extraplanos desde 15 pesetas.—Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.

Composturas garantizadas.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos

de

Baldomero Moraleda

paseo de la Rosa, núm. 8

Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

La revolución social será un hecho, pero muchos españoles nunca pasarán á creerla; lo que sí firmemente cree todo el mundo es que sólo la única casa que trabaja bien, barato y con elegancia, es la Sastrería de

MINGOTE

24, Zocodover, 24, Toledo.

NOTA. Trajes, corte inglés, desde **8 duros.**

Celso Ramos

Relojero

Zocodover, 17

Toledo

Composturas garantizadas.

Sociedad Nacional Cooperativa

de

Agricultores de España

La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:

D. Lorenzo Navas y Ordóñez,

Santa Isabel, 26.—Toledo.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

Perla Quirúrgica

Santiago Lagarto Hierro

Callista.

Buenavista, 10—Madrid.

Especialista en extracciones de callos, uñeros, ojos de gallo y clavos-callos sin lesión alguna.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, núm. 1, paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo....	*Pesetas*	*12.000.000*
Primas y reservas.......	»	*45.105.694,18*
TOTAL......	»	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado.—Módicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Underwood

La máquina de escribir más perfeccionada.

Trabajo á la vista.

Tabulador para trabajos de columnas (como estados, presupuestos, facturas, etc.,)

Gran premio

en la Exposición Mondial de St Gonis (U. E. A).

El único concedido en la sección de máquinas de escribir.

Se deja á prueba.

Venta á plazos y al contado.

Pídase catálogo al representante en Toledo

D. Adolfo Aragonés.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida

autorizada y aprobada legalmente en 28 de Agosto de 1902

Funcionando bajo la inspección del Estado

con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Consejero Delegado encargado de la Administración

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive.

Dotes para los hijos. *Crédito* para establecerse

Capital para el obrero. *Retiro* para la vejez.

Libramiento de quintas. *Herencia* para la familia.

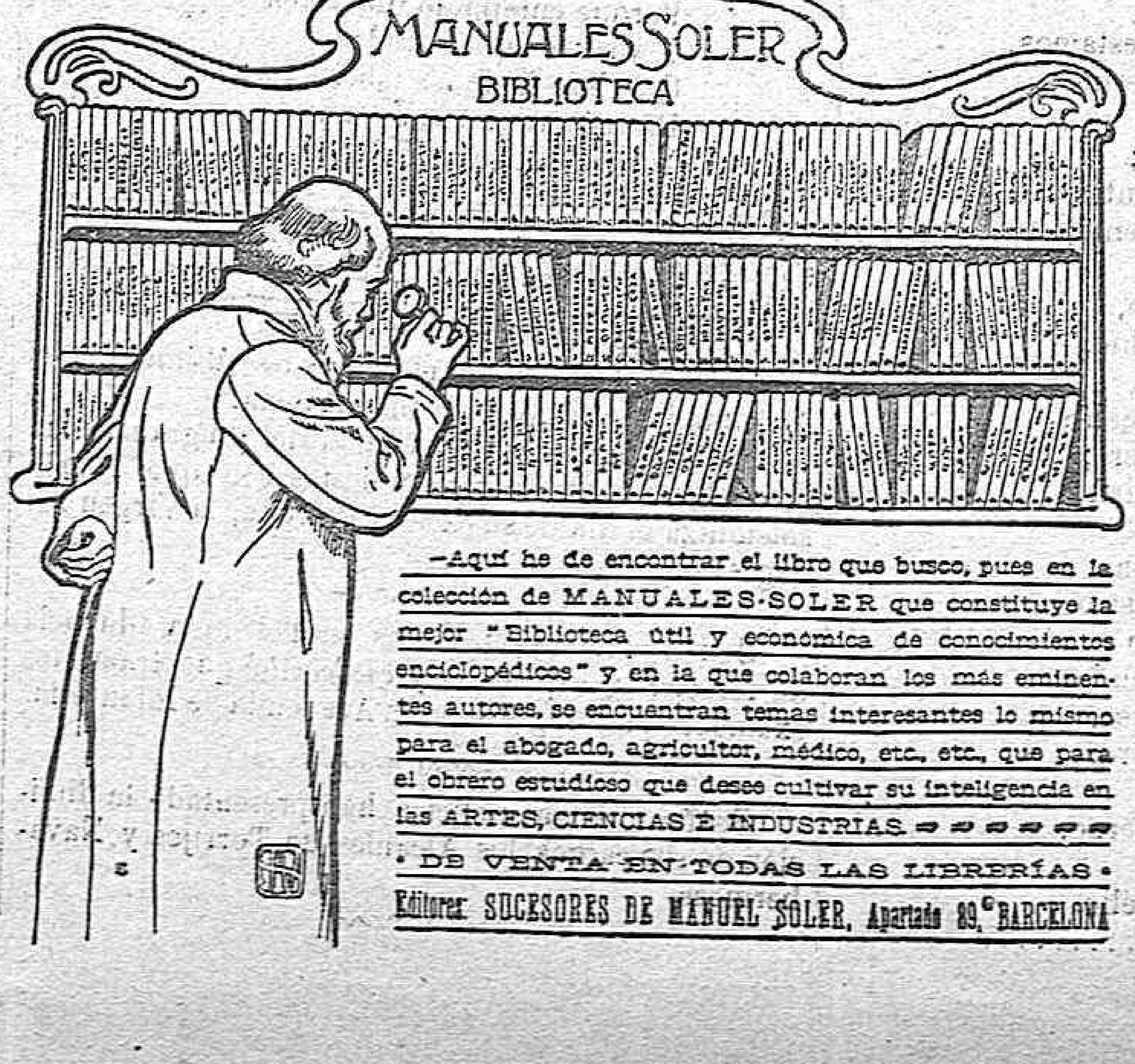

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Academia preparatoria

para

carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

D. Antonio Álvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos

y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

y

D. Miguel Romero de Tejada

Ingeniero de Caminos

con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director

D. Antonio Álvarez y Redondo

calle del Instituto, núm. 25

Toledo

ENSEÑANZA LIBRE

Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.

Clases de Filosofía y Letras.

Preparación para el Bachillerato.

Á domicilio, ó en casa del Profesor.

Se proporciona pupilaje económico y bajo la inspección del Profesor.

Hombre de Palo, 17

Toledo.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á la calle del Comercio, números 45 y 47.